



Comunicado de prensa 03/2023

CEDH Y DIF SINALOA FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

Establecieron mecanismos de apoyo encaminados a las necesidades sociales y de atención a todas aquellas personas que conforman los grupos en situación de vulnerabilidad

Culiacán, Sinaloa., 12 de enero de 2023.- Con el propósito de trabajar de manera conjunta en la atención a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) y el Sistema DIF Sinaloa, formalizaron la firma de convenio de colaboración estableciendo mecanismos de apoyo encaminados a las necesidades sociales y de atención a todas aquellas personas que conforman estos grupos de atención prioritaria.

José Carlos Álvarez Ortega, presidente de la CEDH Sinaloa, comentó que a través de este acuerdo de voluntades se emprenderán más acciones de las que previamente se han venido realizando con el fuerte compromiso de ofrecer mayores alternativas a la población en general para el disfrute de los derechos fundamentales.

Añadió que desde meses atrás, ambas instituciones han venido trabajando de manera coordinada, ya sea a través de talleres, pláticas y capacitaciones, con personal del Centro de Autismo, del Centro Estatal Integral de Discapacidad Visual, del Centro de Educación Incluyente y Salud Emocional y con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Sinaloa, con esta última, se han atendido asuntos de algunas personas que acuden a las oficinas de este organismo público autónomo.

“Nosotros ya hemos realizado con el sistema DIF Sinaloa 13 acciones en donde se han beneficiado 447 personas en temas que han sido desde personas con discapacidad, buen trato, responsabilidad de las personas servidoras públicas, discriminación, migrantes y personas afrodescendientes. Nosotros ofrecemos toda nuestra capacidad que tenemos desde el área de la capacitación y de la divulgación para que juntos cumplamos con esta obligación constitucional obligacional que tenemos todas las autoridades del país de observar, divulgar, difundir y sobre todo garantizar el cumplimiento de los derechos humanos”, subrayó Álvarez Ortega.

Por su parte, la presidenta del Sistema DIF Sinaloa, Eneyda Rocha Ruíz, señaló que se ha trabajado de manera enfocada en la atención de las personas que integran estos grupos vulnerables, por lo que todos los trabajos y programas que se emprenderán de manera conjunta, serán con el compromiso de impulsar más acciones que ayuden a toda la sociedad a gozar de sus derechos.

“El DIF ha venido trabajando enfocado a la atención de las personas de grupos vulnerables, pero ya con este convenio y asesorados por ustedes, y en conjunto, ya podemos hacer muchas más cosas,



Comunicado de prensa 03/2023

y con esta sinergia entre DIF Estatal y derechos humanos podremos atender a las procuradurías de defensa y protección de niños, niñas y adolescentes”, manifestó.

Rocha Ruíz adelantó que el Sistema DIF Sinaloa está por abrir un centro de atención a la niñez migrante y a sus familias, por lo que solicitó a la CEDH Sinaloa el apoyo en cuanto a la capacitación al personal que estará a cargo a fin de que conozcan los derechos de las personas migrantes.

Durante este acuerdo de voluntades estuvieron presentes la directora general del Sistema DIF Sinaloa, Alejandra Miranda Félix; la procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Faviola Biridiana Cárdenas Quiñonez; el visitador general de la CEDH Sinaloa, Miguel Ángel Calderón Espinoza y la secretaria ejecutiva de la CEDH Sinaloa, Juliana Araujo Coronel.